

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA DE SOBRES 1 Y 2. PROCEDIMIENTO ABIERTO MÚLTIPLES CRITERIOS.

En Herrera del Duque, a 22 de junio de 2020; en la Sala de Reuniones del CID La Siberia, siendo las 13:00 horas, se constituyó la **Mesa de Contratación** designada para actuar en el procedimiento abierto para la contratación de la "Asistencia técnica para la gestión del Plan de Acción y la Oficina Técnica de la Reserva de la Biosfera de La Siberia", publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 4 de junio de 2020, por el que se fija este día para la celebración de este acto, compuesta por los siguientes miembros:

**Presidenta:**

D<sup>a</sup> Rosa María Araújo Cabello, Presidenta del CEDER La Siberia

**Vocales:**

D. Gonzalo Romero Barba, Gerente del CEDER La Siberia

M<sup>a</sup> Dolores Manzano Serrano, Técnico del CEDER La Siberia

Virginia Peña Valmorisco, Administrativo del CEDER La Siberia

**Secretaria:**

Noelia Liñares Limeres, RAF del CEDER La Siberia

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Sra. Presidenta la apertura del Sobre 1 «Documentación Administrativa» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

La Sra. Presidenta acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figura. (Anexo III: Declaración responsable y capacidad de contratar).

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- DSB CONSULTORÍA E INGENIERIA SLU



**Expte. Contratación 28/2020**

Visto que no hay defectos u omisiones, y de acuerdo con el Pliego se procederá a la apertura del Sobre 2.

La Sra. Presidenta ordena la apertura del Sobre 2 «Criterios Cuantificables mediante juicios de valor» en el que se contiene la documentación relativa a criterios cuantificables mediante juicios de valor que impida su valoración mediante cifras o porcentajes, aportada por las empresas concurrentes siguientes:

- DSB CONSULTORÍA E INGENIERIA SLU

La relación de documentos presentada por las empresas concurrentes a la licitación es la siguiente:

- Oferta número UNO que formula la empresa DSB CONSULTORÍA E INGENIERIA SLU contiene la siguiente documentación:

- 1.- Índice.
- 2.- Memoria técnica justificativa de los aspectos técnicos a valorar
- 3.- Equipo técnico

Tras la lectura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, se remiten las mismas al Órgano de contratación para solicitud de informe de cara a su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecida en el Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por terminado el acto; de todo lo cual, y a efectos de su constancia se levanta la presente acta que firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

LA PRESIDENTA  
Rosa M<sup>a</sup> Araújo Cabello

LA SECRETARIA  
Noelia Liñares Limeres

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

VOCAL  
Gonzalo Romero Barba

VOCAL  
M<sup>a</sup> Dolores Manzano Serrano

VOCAL  
Virginia Peña Valmorisco

